



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Resolución Transporte Simposio de Ciberseguridad de la OEA 2024

VISTO:

El viaje que realizará el Coordinador de NOC, Dr. Fernando Menzaque, con el objeto de asistir al Simposio de Ciberseguridad de la OEA 2024, invitado especialmente por el comité organizador y que se llevará a cabo del 1 al 3 de octubre en Santo Domingo (República Dominicana).

Que los pasajes aéreos para fueron adquiridos directamente a la compañía aérea Copa Airlines según ticket electrónico n°2302187191264;

CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad de fondos provenientes del Presupuesto de Gastos aprobado por RHCS-2024-213-E-UNC-REC para el Ejercicio 2024;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto VII “Compras Menores”, RR-2021-1520-UNC#REC y OHCS-2021-7-UNC#REC (Ratifica RR n°1520/2021), RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

**EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer el pago con tarjeta corporativa de Pesos Un Millón Doscientos Catorce Mil Trescientos Sesenta y Uno con 60/100 (\$1.214.361,60) a favor de Copa Airlines en concepto de pago de el ticket electrónico n°2302187191264 correspondiente a pasajes aéreos utilizados por el Dr. Fernando Menzaque para viajar a la ciudad de Santo Domingo - República Dominicana con el objeto mencionado en visto;

Artículo 2°: Los responsables del área económica de la PSI deberán realizar las mediaciones necesarias para librar el pago e imputar las presentes erogaciones a la siguientes partidas presupuestarias:

A.0001.076.000.000.11.44.00.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.5

Artículo 3º: Archivar la presente en el Registro de Providencias Internas Administrativas de esta Prosecretaría.